

Manual para el Registro y Seguimiento de la Política General de Gobierno y del Plan Estratégico Sectorial Multianual

Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE)
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)



ÍNDICE

I. Finalidad	3
II. Registro del PESEM	3
2.1. Ingreso al aplicativo.....	3
2.2. Página de inicio	3
2.3. Elementos del menú principal.....	3
2.4. Registro de tablas maestras	4
2.5. Registro de OES	4
2.6. Vinculación de los OES con la Política General de Gobierno (PGG)	6
2.7. Registro de AES	8
2.8. Vinculación de las AES con la Política General de Gobierno (PGG)	9
III. Registro de los indicadores del PESEM	11
3.1. Selección de la opción Indicadores	11
3.2. Selección del PESEM.....	11
3.3. Indicadores de los OES	12
3.4. Indicadores de las AES.....	15
Anexo 1 – Restricciones en el registro de indicadores de OES	19
Anexo 2 – Restricciones en el registro de indicadores de AES.....	21
Anexo 3 – Rango de valores de acuerdo a la unidad de medida (UM)	23

I. Finalidad

Orientar a los perfiles Administrador de Sector y Usuario Normal en el registro y seguimiento de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) en el aplicativo informático CEPLAN V.01.

II. Registro del PESEM

2.1. Ingreso al aplicativo

Para ingresar al aplicativo, el perfil Administrador de Sector deberá digitar la siguiente dirección en su navegador de internet (Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox o Safari): <http://app.ceplan.gob.pe/POI2019/Ingresar.aspx>. A continuación, el aplicativo cargará la ventana de acceso, en la cual se ingresará el correo electrónico y la clave del usuario.

Ilustración 1: Ingreso al aplicativo CEPLAN V.01

a. Escribir el correo electrónico con que se registró el perfil en el sistema

b. Digitar la clave del perfil

c. Hacer clic en el botón "Ingresar"

2.2. Página de inicio

Tras ingresar al aplicativo, aparecerá la página de inicio, la cual se divide en dos secciones:

A) Identificación general: ubicada en la parte superior de la pantalla, donde se muestra la siguiente información:

- Nivel de Gobierno
- Sector del Gobierno
- Administrador de Sector

B) Menú principal: ubicado en el lado izquierdo de la ventana y que contiene las funcionalidades a las que tiene acceso el perfil Administrador de Sector.

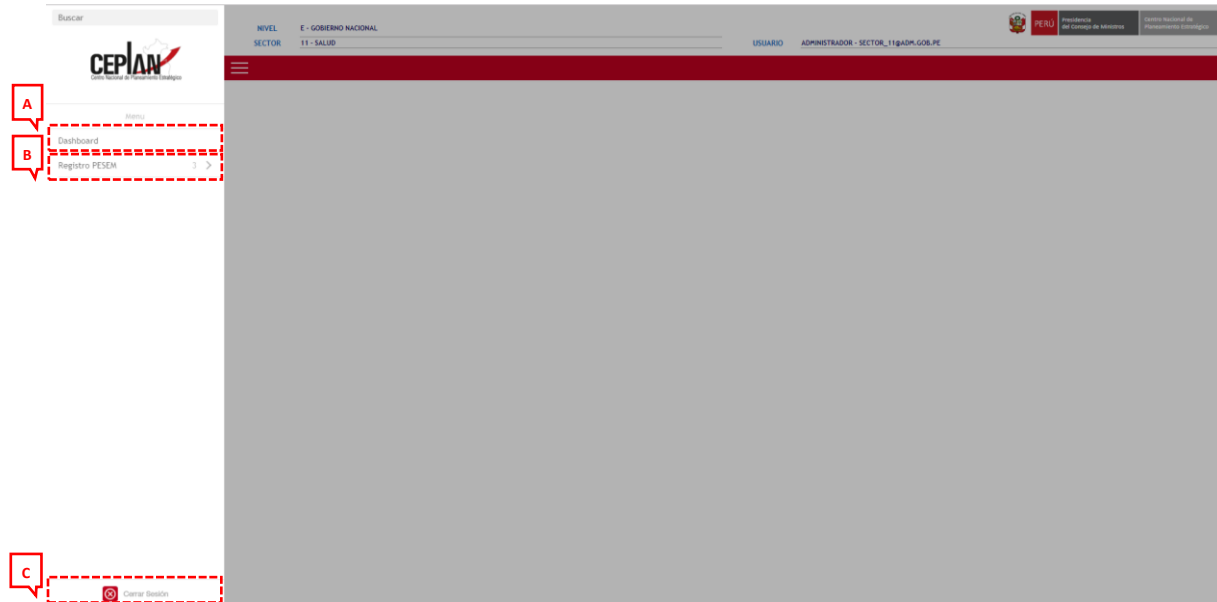
Ilustración 2: Página de inicio del aplicativo CEPLAN V.01

2.3. Elementos del menú principal

El menú principal contiene tres opciones como se aprecia en la Ilustración 3:

- A) Dashboard
- B) Registro PESEM
- C) Cerrar Sesión

Ilustración 3: Menú principal del aplicativo CEPLAN V.01



2.4. Registro de tablas maestras

Al hacer clic en “Registro PESEM”, se desplegarán tres opciones adicionales, siendo “Maestro” la que permitirá el registro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES) del PESEM.

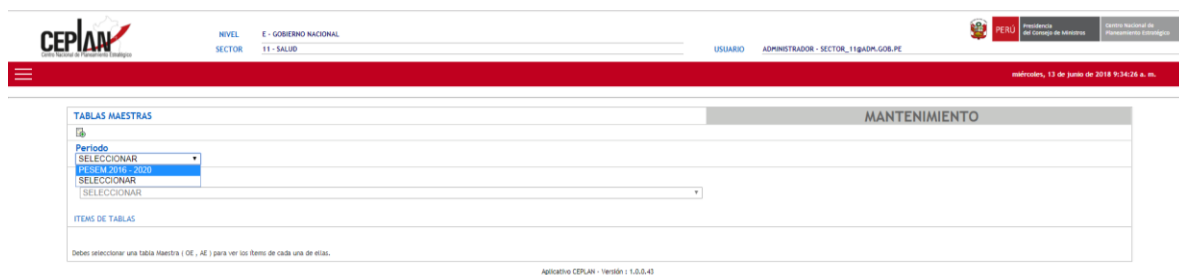
Ilustración 4: Opciones de Registro PESEM



2.5. Registro de OES

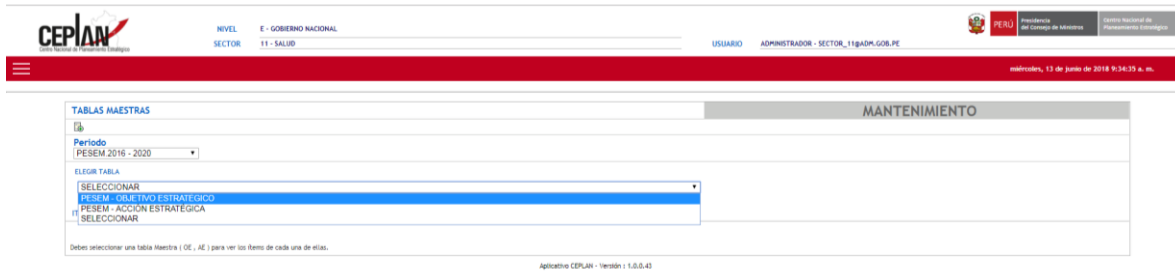
Como primer paso, se debe seleccionar el PESEM para el que se ingresará la información.

Ilustración 5: Selección del PESEM



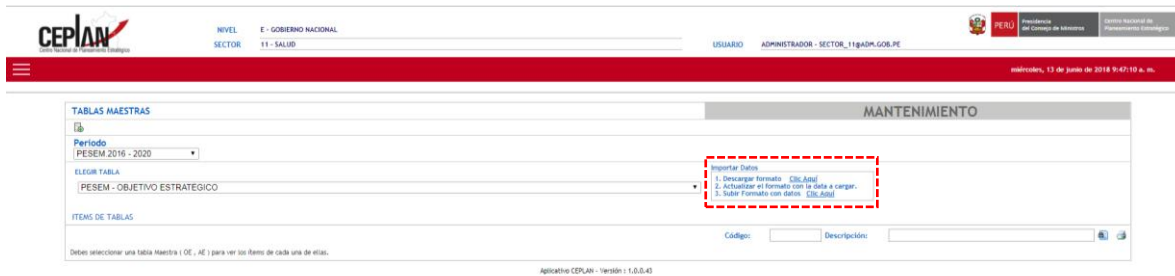
A continuación, se debe elegir la tabla que será registrada. En este caso, se seleccionará la primera opción, “PESEM – Objetivo Estratégico”.

Ilustración 6: Selección de los OES



Inmediatamente, aparecerán las indicaciones para la importación de datos por medio de un formato de carga masiva.

Ilustración 7: Instrucciones para importar datos



- **Paso 1: Descargar formato**

Al hacer clic sobre el vínculo “Clic aquí”, se obtiene un formato en Excel titulado “OE_PESEM”.

- **Paso 2: Actualizar el formato con la data a cargar**

El formato descargado contiene dos campos que deben ser completados.

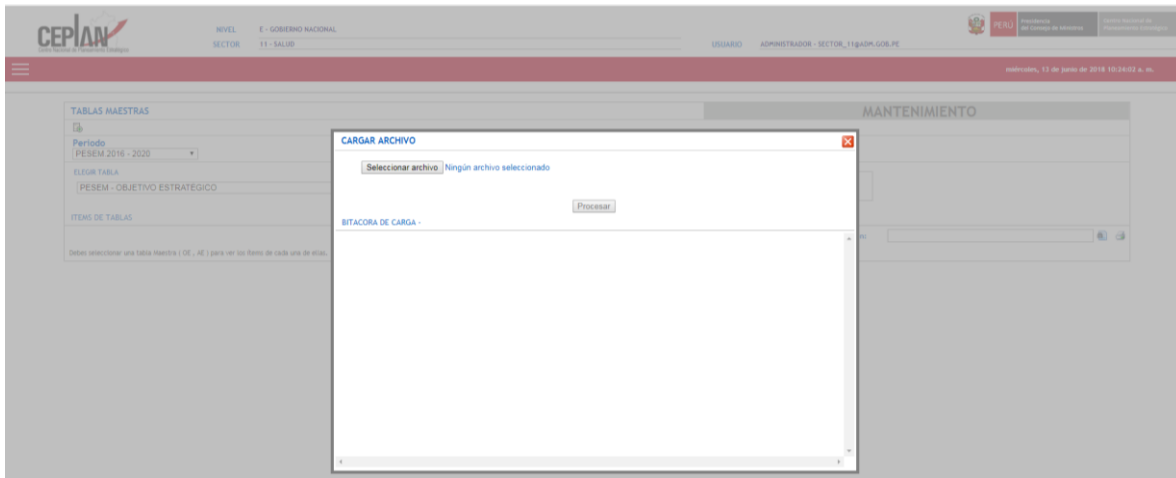
Cuadro 1: Campos del formato de carga masiva de OES

Nivel 1	Colocar el número del OES de acuerdo al PESEM.
Nombre	Ingresar la denominación del OES de acuerdo al PESEM.

- **Paso 3: Subir formato con datos**

Es la opción que permite cargar el formato que ha sido completado en el paso 2. Al presionar en “Clic aquí”, aparecerá un cuadro de diálogo que solicitará seleccionar el archivo que contiene la información a cargar. Finalmente, se debe presionar el botón procesar. Si los campos han sido llenados correctamente, el aplicativo indicará una carga exitosa; de lo contrario, señalará los errores que se han encontrado en cada línea.

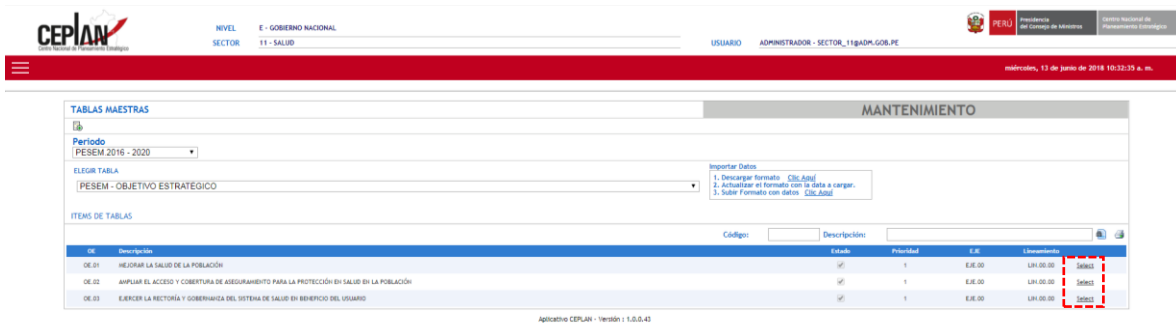
Ilustración 8: Seleccionar el formato de carga masiva



2.6. Vinculación de los OES con la Política General de Gobierno (PGG)

Luego de cargar los OES, el perfil Administrador de Sector debe realizar la vinculación de los mismos con los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno, que fue aprobada a través del Decreto Supremo N°056-2018-PCM. La finalidad de este ejercicio es conocer de qué manera los PESEM vigentes contribuyen a alcanzar las prioridades del actual gobierno. Para realizar esta vinculación, se debe ingresar a la opción “Select” ubicada al lado derecho de cada OES registrado.

Ilustración 9: OES cargados en el aplicativo



En primer lugar, el Administrador de Sector deberá indicar a qué Eje de la PGG contribuye el OES que ha seleccionado, de corresponder. Por defecto, el sistema muestra la opción “Eje 00: No priorizado”, que significa que un OES no está relacionado con alguna prioridad del actual gobierno. Si seleccionó uno de los 5 Ejes de la PGG, entonces deberá elegir, en segundo lugar, a qué Lineamiento contribuye ese OES.

Ilustración 10: Vinculación del OES a la PGG

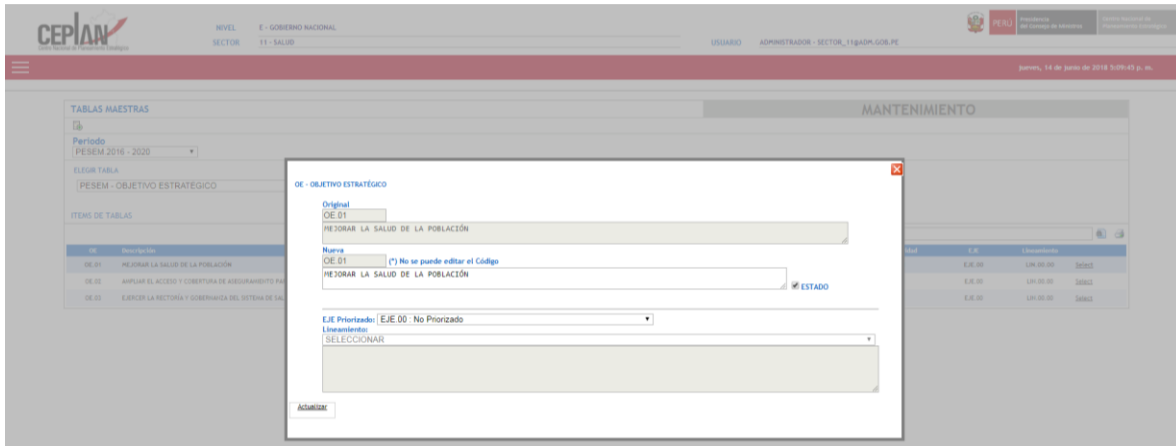


Ilustración 11: Selección del Eje de la PGG

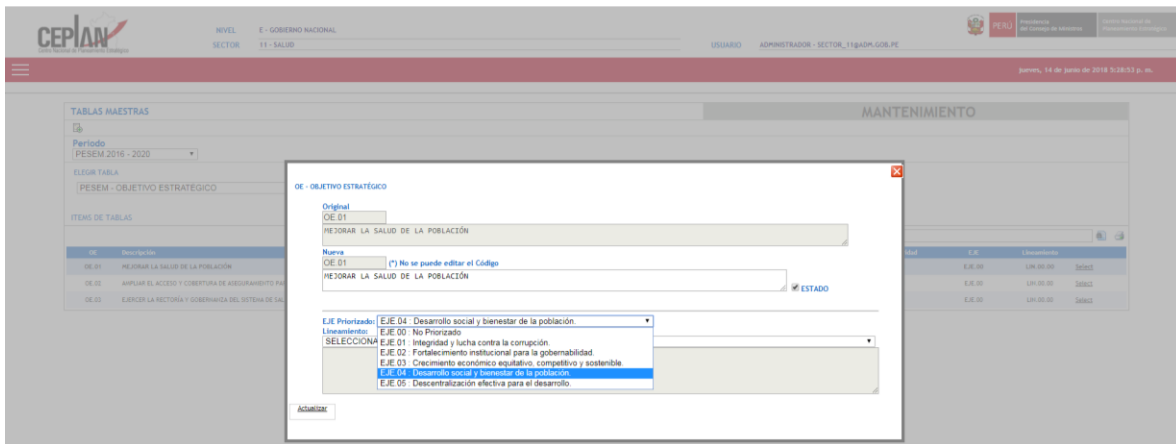
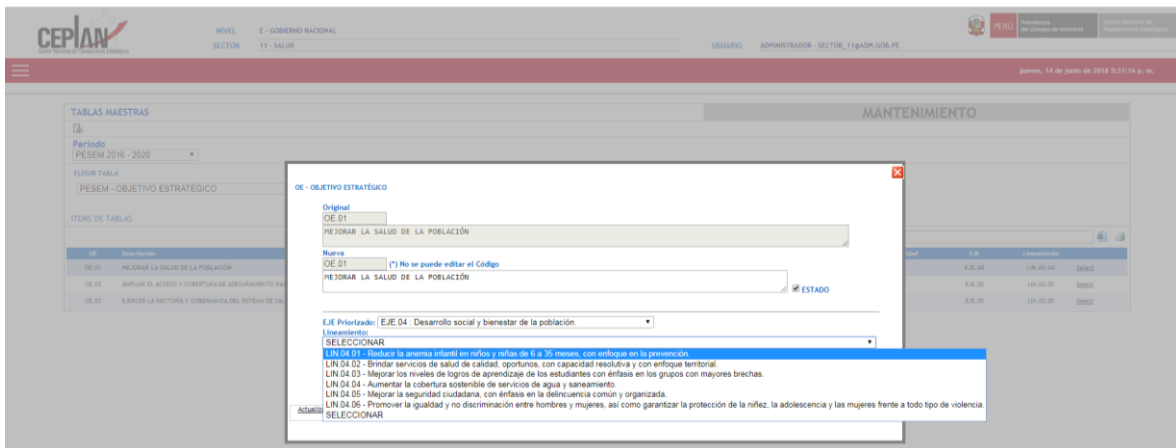
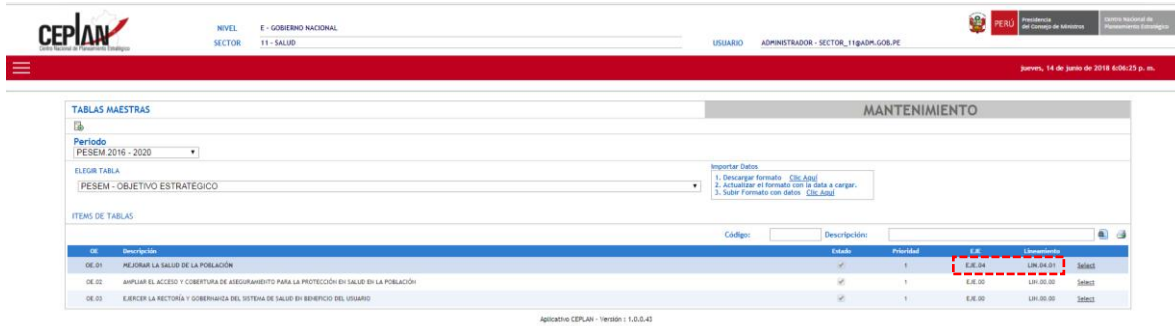


Ilustración 12: Selección del Lineamiento de la PGG



Finalmente, tras completar las vinculaciones, se debe hacer clic en el botón “Actualizar” ubicado en la parte inferior del cuadro de diálogo.

Ilustración 13: Cambios en los OES cargados en el aplicativo



Período: PESEM 2016 - 2020

ELEGIR TABLA: PESEM - OBJETIVO ESTRATEGICO

Importar Datos:
1. Descargar formato [Clic Aquí](#)
2. Actualizar el formato con la data a cargar.
3. Subir Formato con datos [Clic Aquí](#)

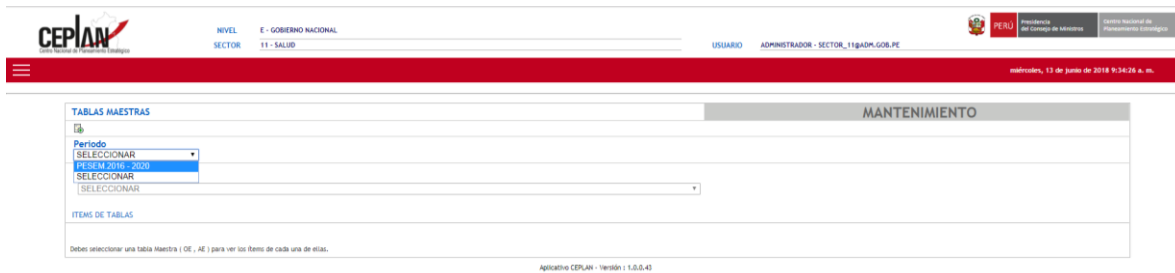
OE	Descripción	Código	Descripción	Estado	Prioridad	EJE	Lineamiento	Indicador
OE.01	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN			✓	1	EJE.04	LIN.04.01	Indic1
OE.02	AMPLIAR EL ACCESO Y COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA LA PROTECCIÓN EN SALUD EN LA POBLACIÓN			✓	1	EJE.05	LIN.05.00	Indic2
OE.03	EJERCER LA RECTORÍA Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE SALUD EN BENEFICIO DEL USUARIO			✓	1	EJE.00	LIN.00.00	Indic3

Aplicativo CEPLAN - Versión 1.0.0.43

2.7. Registro de AES

Para comenzar, se debe seleccionar el PESEM para el que se ingresará la información.

Ilustración 14: Selección del PESEM



Período: SELECCIONAR

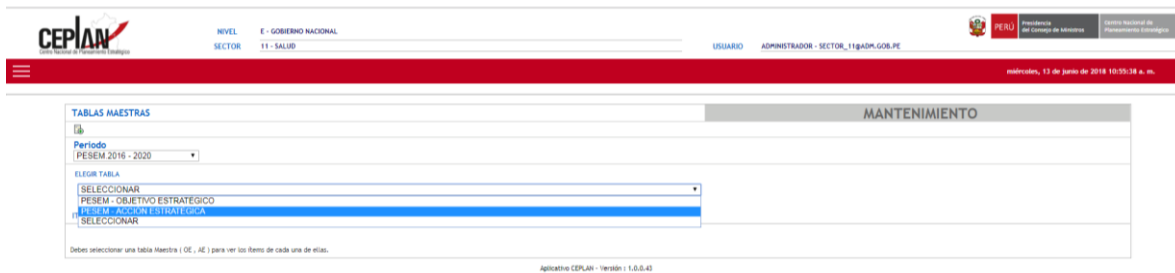
ELEGIR TABLA: SELECCIONAR

Debe seleccionar una tabla Maestra (OE , AE) para ver los ítems de cada una de ellas.

Aplicativo CEPLAN - Versión 1.0.0.43

Seguidamente, se debe elegir la tabla que será registrada. En este caso, se seleccionará la segunda opción, “PESEM – Acción Estratégica”.

Ilustración 15: Selección de las AES



Período: PESEM 2016 - 2020

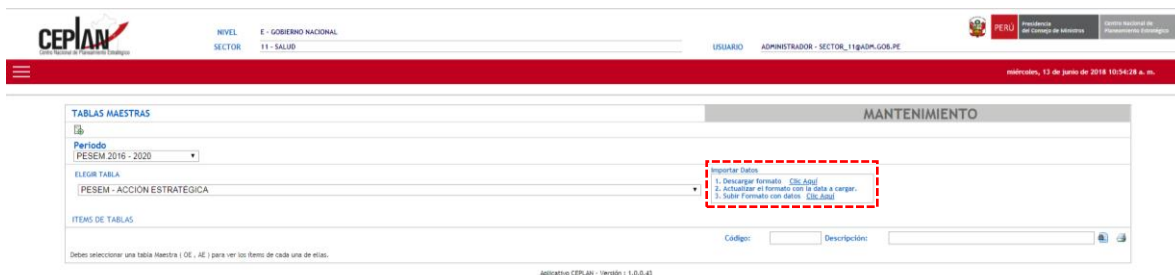
ELEGIR TABLA: PESEM - ACCIÓN ESTRATEGICA

Debe seleccionar una tabla Maestra (OE , AE) para ver los ítems de cada una de ellas.

Aplicativo CEPLAN - Versión 1.0.0.43

Inmediatamente, aparecerán las indicaciones para la importación de datos por medio de un formato de carga masiva.

Ilustración 16: Instrucciones para importar datos



Período: PESEM 2016 - 2020

ELEGIR TABLA: PESEM - ACCIÓN ESTRATEGICA

Importar Datos:
1. Descargar formato [Clic Aquí](#)
2. Actualizar el formato con la data a cargar.
3. Subir Formato con datos [Clic Aquí](#)

Debe seleccionar una tabla Maestra (OE , AE) para ver los ítems de cada una de ellas.

Aplicativo CEPLAN - Versión 1.0.0.43

- **Paso 1: Descargar formato**

Al hacer clic sobre el vínculo “Clic aquí”, se obtiene un formato en Excel titulado “AE_PESEM”.

- **Paso 2: Actualizar el formato con la data a cargar**

El formato descargado contiene tres campos que deben ser completados.

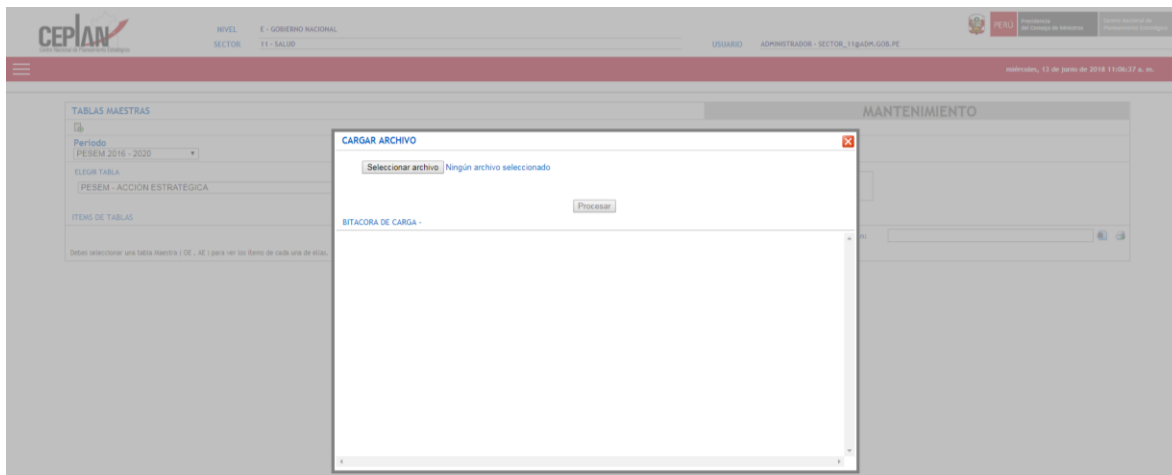
Cuadro 2: Campos del formato de carga masiva de AES

OES	Nivel 1	Colocar el número del OES de acuerdo al PESEM.
AES	Nivel 1	Colocar el número de la AES relacionada al OES de acuerdo al PESEM.
	Nombre	Ingresar la denominación de la AES de acuerdo al PESEM.

- **Paso 3: Subir formato con datos**

Es la opción que permite cargar el formato que ha sido completado en el paso 2. Al presionar en “Clic aquí”, aparecerá un cuadro de diálogo que solicita seleccionar el archivo que contiene la información a cargar. Finalmente, se debe presionar el botón procesar. Si los campos han sido llenados correctamente, el aplicativo indicará una carga exitosa; de lo contrario, señalará los errores que se han encontrado en cada línea.

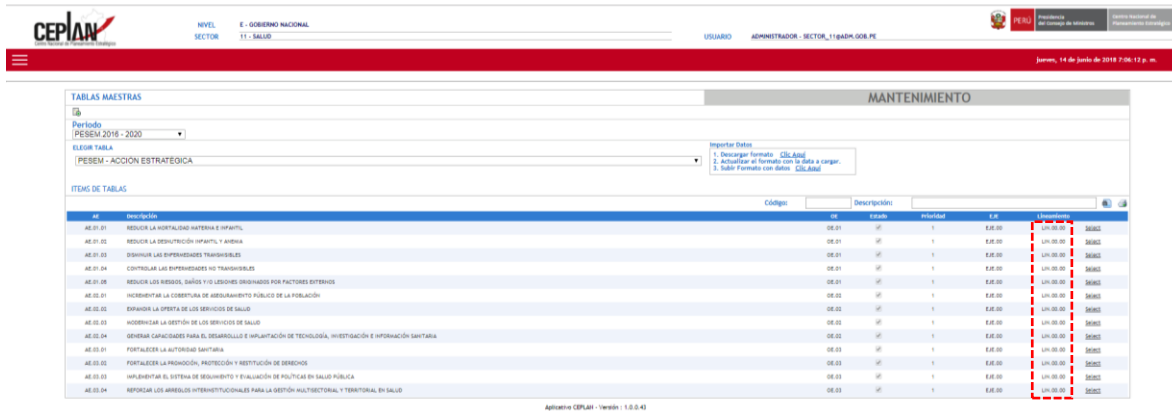
Ilustración 17: Seleccionar el formato de carga masiva



2.8. Vinculación de las AES con la Política General de Gobierno (PGG)

Luego de cargar las AES, el perfil Administrador de Sector debe realizar la vinculación de las mismas con los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno, que fue aprobada a través del Decreto Supremo N°056-2018-PCM. La finalidad de este ejercicio es conocer de qué manera los PESEM vigentes contribuyen a alcanzar las prioridades del actual gobierno. Para realizar esta vinculación, se debe ingresar a la opción “Select” ubicada al lado derecho de cada AES registrada.

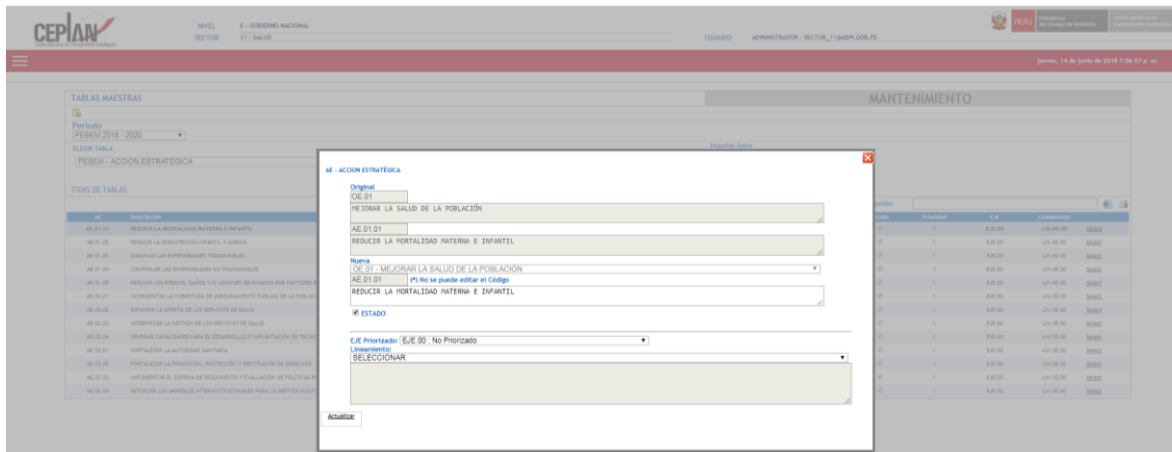
Ilustración 18: AES cargadas en el aplicativo



ID	Descripción	Código	Estado	Montar	E.P.	Lineamiento
AE.01.01	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL	0E.01	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.01.02	REDUCIR LA DEFICIENCIA ESPANTAL Y AUDIAL	0E.01	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.01.03	DISMINUIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	0E.01	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.01.04	CONTROLAR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0E.01	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.01.05	REDUCIR LOS RIESGOS, DAÑOS Y Y LESIONES DERIVADOS POR FACTORES EXTERNOS	0E.01	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.02.01	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO DE LA POBLACIÓN	0E.02	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.02.02	AMPLIAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0E.02	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.02.03	MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	0E.02	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.02.04	GENERAR CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SANITARIA	0E.02	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.03.01	FORTALECER LA AUTORIDAD SANITARIA	0E.03	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.03.02	FORTALECER LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE DERECHOS	0E.03	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.03.03	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	0E.03	AF	1	6.0E.00	0E.00
AE.03.04	MEJORAR LOS ARRIBOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN MULTISECTORIAL Y TERRITORIAL EN SALUD	0E.03	AF	1	6.0E.00	0E.00

En primer lugar, el Administrador de Sector deberá indicar a qué Eje de la PGG contribuye la AES que ha seleccionado, de corresponder. Por defecto, el sistema muestra la opción “Eje 00: No priorizado”, que significa que una AES no está relacionada con alguna prioridad del actual gobierno. Si seleccionó uno de los 5 Ejes de la PGG, entonces deberá elegir, en segundo lugar, a qué Lineamiento contribuye esa AES.

Ilustración 19: Vinculación de la AES a la PGG



AE - ACCION ESTRATEGICA

Original
OE.01
MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

AE.01.01
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

Nombre
OE.01 - MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

AE.01.01 (*) No se puede editar el Código

REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

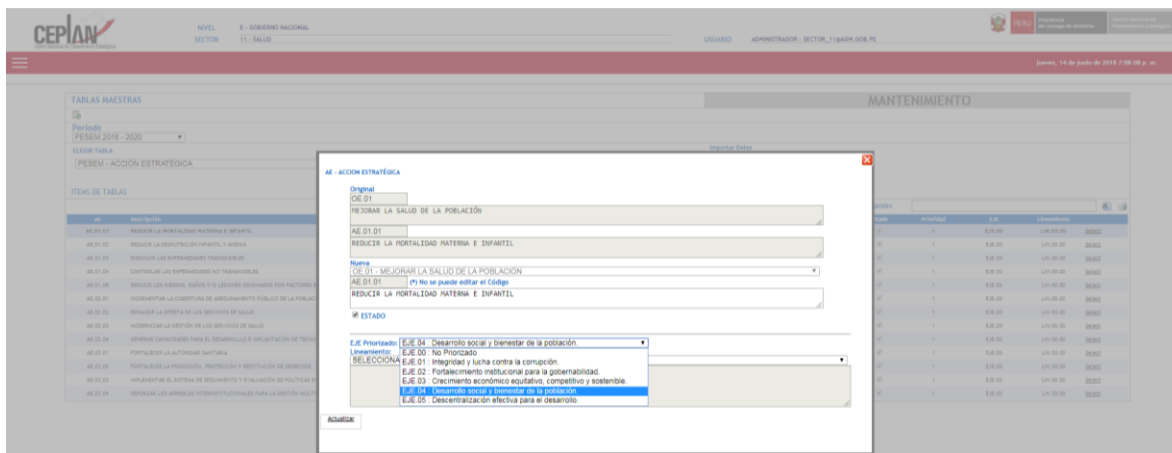
ESTADO
 ESTADO

EJE Priorizado: EJE 00: No Priorizado

Lineamiento
SELECCIONAR

Actualizar

Ilustración 20: Selección del Eje de la PGG



AE - ACCION ESTRATEGICA

Original
OE.01
MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

AE.01.01
REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

Nombre
OE.01 - MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN

AE.01.01 (*) No se puede editar el Código

REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

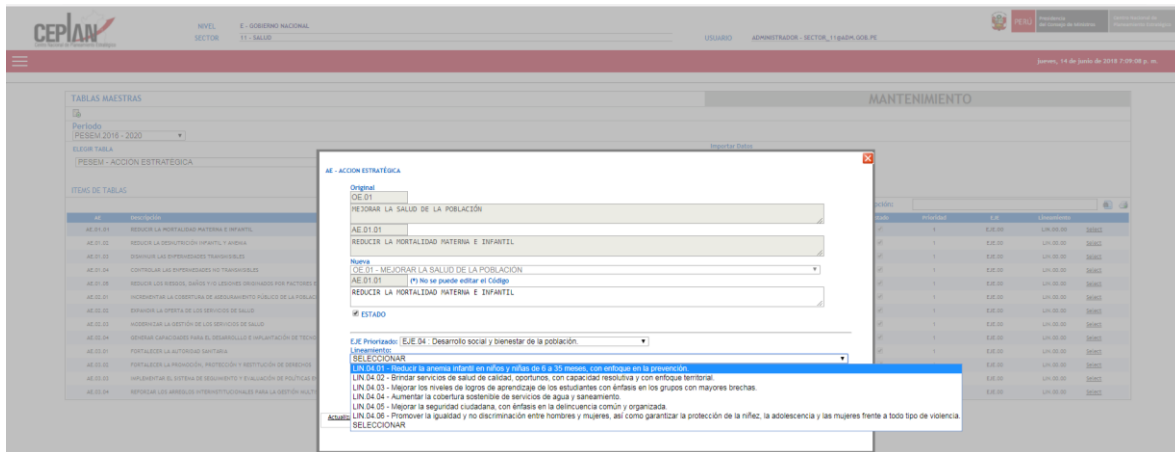
ESTADO
 ESTADO

EJE Priorizado: EJE 04: Desarrollo social y bienestar de la población

Lineamiento
SELECCIONAR EJE 01: Integración y lucha contra la corrupción

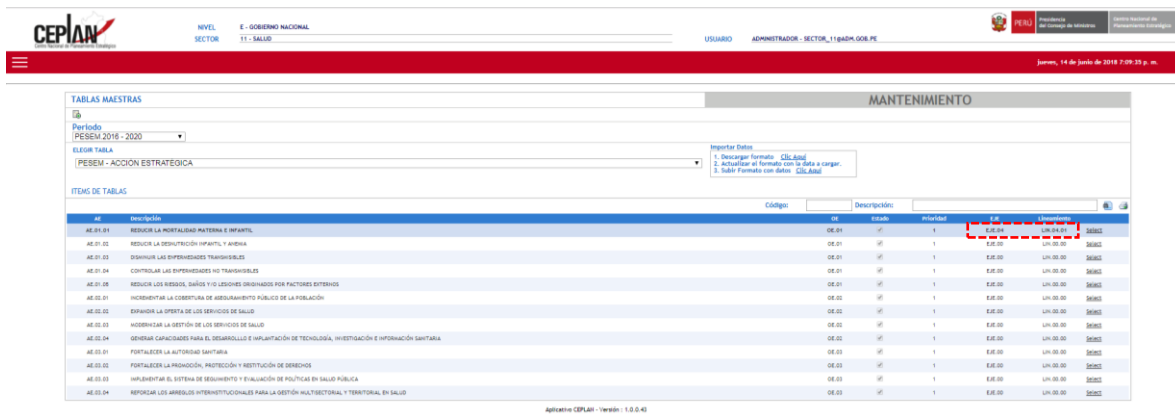
Actualizar

Ilustración 21: Selección del Lineamiento de la PGG



Finalmente, tras completar las vinculaciones, se debe hacer clic en el botón “Actualizar” ubicado en la parte inferior del cuadro de diálogo.

Ilustración 22: Cambios en las AES cargadas en el aplicativo



III. Registro de los indicadores del PESEM

3.1. Selección de la opción Indicadores

Luego de culminar con el registro de los OES y las AES, y su vinculación con la PGG, el perfil Administrador de Sector continuará con la carga de los indicadores. Para ello, en el Menú principal, deberá seleccionar la opción “Registro PESEM” y, a continuación, “Indicadores”.

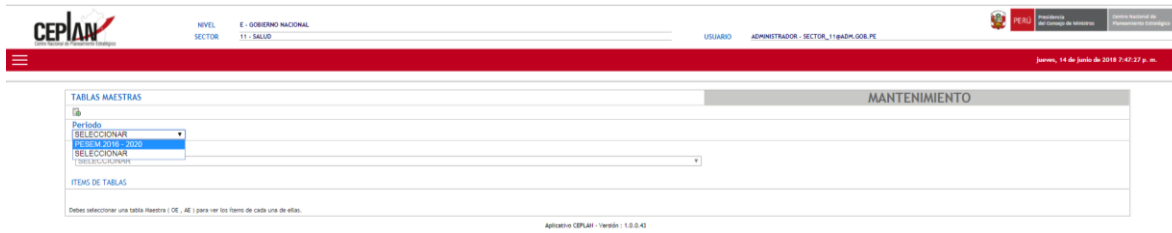
Ilustración 23: Selección de la opción Indicadores



3.2. Selección del PESEM

Para empezar, se debe seleccionar el PESEM para el que se ingresará la información.

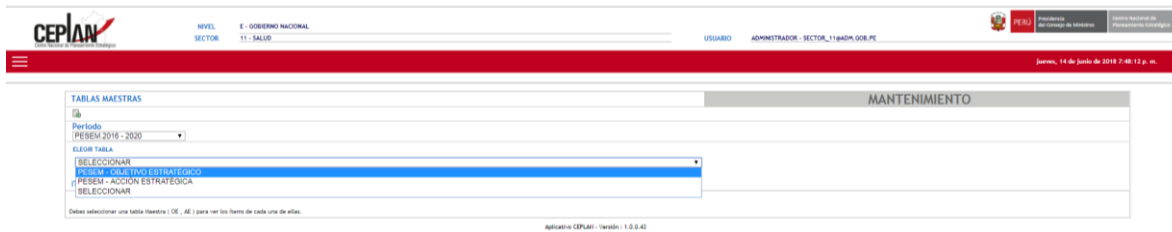
Ilustración 24: Selección del PESEM



3.3. Indicadores de los OES

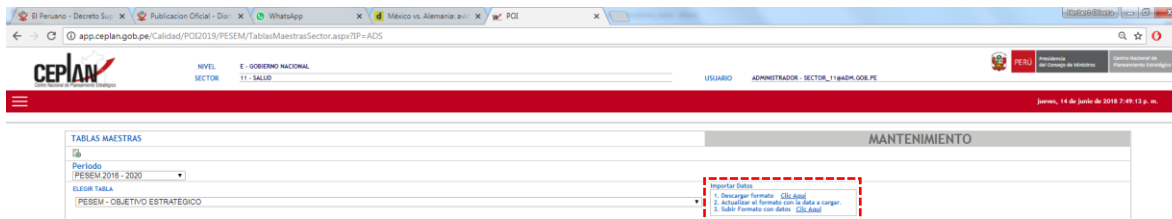
A continuación, se debe seleccionar el elemento para el que se registrarán los indicadores. En primer lugar, se elegirá la opción “PESEM – Objetivo Estratégico”.

Ilustración 25: Selección de los OES



Inmediatamente, aparecerán las indicaciones para la importación de datos por medio de un formato de carga masiva.

Ilustración 26: Instrucciones para importar datos



- **Paso 1: Descargar formato**

Al hacer clic sobre el vínculo “Clic aquí”, se obtiene un formato en Excel titulado “PESEM_Indicador_OE”.

- **Paso 2: Actualizar el formato con la data a cargar**

El formato descargado contiene una serie de campos que deben ser completados.

Cuadro 3: Campos del formato de carga masiva de indicadores de OES

OES	Nivel 1	Colocar el número del OES de acuerdo al PESEM.
Indicador	Nivel 1	Asignar un número correlativo a los indicadores. Colocar 1 en caso exista solo un indicador.
	Nombre	Ingresar el nombre del indicador de acuerdo al PESEM.
	UM	Indicar el parámetro que se utilizará para la medición del indicador.
	Fuente de datos	Ingresar el medio que origina la información para la medición del indicador.
	Valor de línea de base	Indicar el valor de la primera medición del indicador.
	Año de línea de base	Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.
	Valor actual	Registrar el último dato calculado del indicador. Idealmente, debe corresponder al periodo inmediatamente anterior al inicio del horizonte del PESEM.
	Año del valor actual	Indicar el año al que pertenece el valor actual del indicador.
	Logro esperado Año 1 – Año 5	Colocar el logro esperado de cada año de acuerdo al PESEM.
	Unidad Ejecutora	Colocar el número nemónico de la Unidad Ejecutora a la que pertenece la Unidad Orgánica Responsable.
	Unidad Orgánica	Colocar el código que la Unidad Orgánica Responsable (Centro de Costo) tiene asignado en el aplicativo CEPLAN V.01.

Se recomienda revisar el Anexo 1, “Restricciones en el registro de indicadores de OES” y el Anexo 3, “Rango de valores de acuerdo a la unidad de medida” para obtener mayor información sobre los valores que se permiten ingresar en cada campo.

- **Paso 3: Subir formato con datos**

Es la opción que permite cargar el formato que ha sido completado en el paso 2. Al presionar en “Clic aquí”, aparecerá un cuadro de diálogo que solicita seleccionar el archivo que contiene la información a cargar. Finalmente, se debe presionar el botón procesar. Si los campos han sido

Llenados correctamente, el aplicativo indicará una carga exitosa; de lo contrario, señalará los errores que se han encontrado en cada línea.

Ilustración 27: Seleccionar el formato de carga masiva

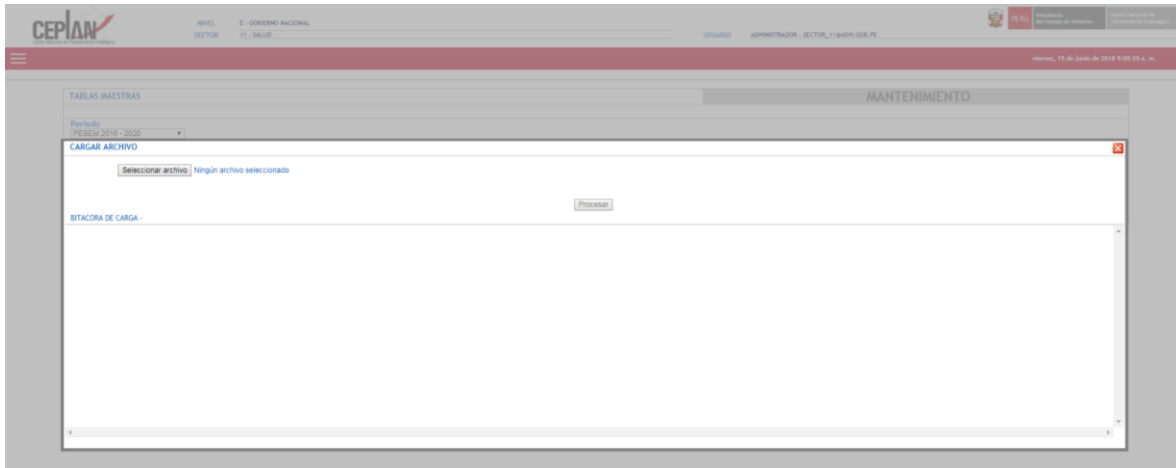
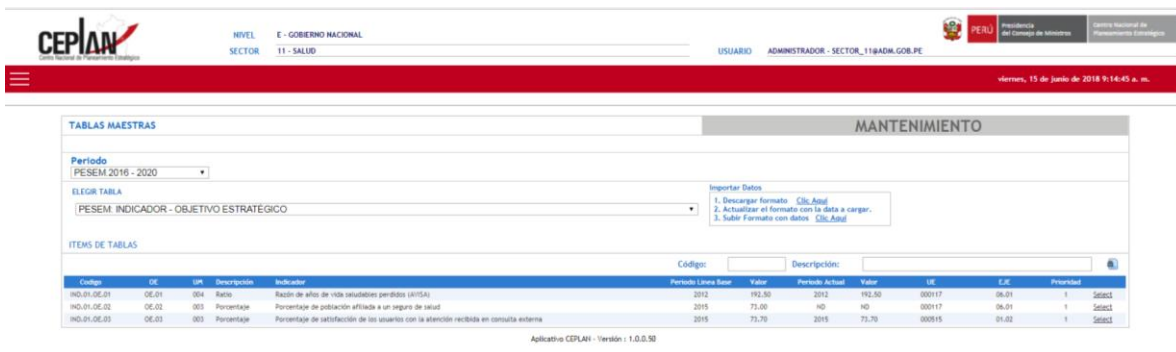
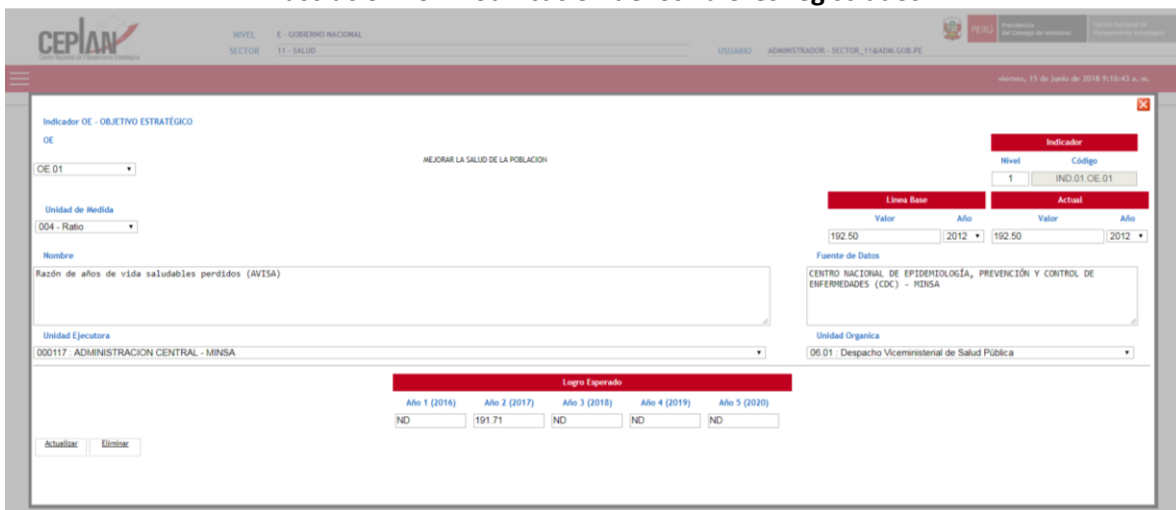


Ilustración 28: Indicadores de los OES cargados en el aplicativo



Si por algún motivo se requiere modificar el valor del algún campo, no es necesario cargar el formato nuevamente. Al hacer clic en "Select", aparecerá un cuadro de diálogo con la información del indicador en el que se podrán realizar los cambios necesarios.

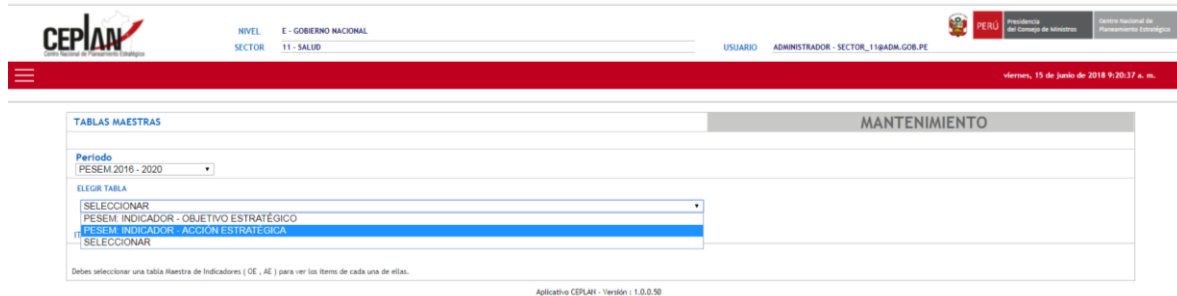
Ilustración 29: Modificación de los valores registrados



3.4. Indicadores de las AES

Seguidamente, se elegirá la opción “PESEM – Acción Estratégica” para continuar con el registro de los indicadores de las AES.

Ilustración 30: Selección de las AES



El sistema muestra la interfaz de usuario con los siguientes datos:

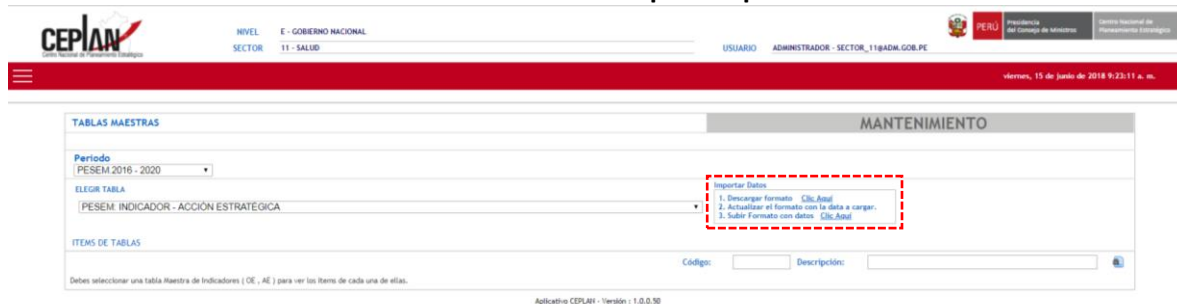
- NIVEL: E - GOBIERNO NACIONAL
- SECTOR: 11 - SALUD
- USUARIO: ADMINISTRADOR - SECTOR_11@ADM.GOB.PE
- Fecha: viernes, 15 de junio de 2018 9:20:37 a. m.

En la sección 'TABLAS MAESTRAS', se muestra un menú desplegable 'ELEGIR TABLA' con las siguientes opciones:

- SELECCIONAR
- PESEM INDICADOR - OBJETIVO ESTRATEGICO
- PESEM INDICADOR - ACCION ESTRATEGICA (seleccionada)
- SELECCIONAR

Inmediatamente, aparecerán las indicaciones para la importación de datos por medio de un formato de carga masiva.

Ilustración 31: Instrucciones para importar datos



El sistema muestra la interfaz de usuario con los siguientes datos:

- NIVEL: E - GOBIERNO NACIONAL
- SECTOR: 11 - SALUD
- USUARIO: ADMINISTRADOR - SECTOR_11@ADM.GOB.PE
- Fecha: viernes, 15 de junio de 2018 9:23:11 a. m.

En la sección 'TABLAS MAESTRAS', se muestra un menú desplegable 'ELEGIR TABLA' con las siguientes opciones:

- SELECCIONAR
- PESEM INDICADOR - OBJETIVO ESTRATEGICO
- PESEM INDICADOR - ACCION ESTRATEGICA (seleccionada)
- SELECCIONAR

Debajo del menú, se muestran las instrucciones para importar datos:

1. Descargar formato - [Clic Aquí](#)
2. Actualizar el formato con la data a cargar.
3. Subir Formato con datos - [Clic Aquí](#)

- **Paso 1: Descargar formato**

Al hacer clic sobre el vínculo “Clic aquí”, se obtiene un formato en Excel titulado “PESEM_Indicador_AE”.

- **Paso 2: Actualizar el formato con la data a cargar**

El formato descargado contiene una serie de campos que deben ser completados.

Cuadro 4: Campos del formato de carga masiva de indicadores de AEI

OES	Nivel 1	Colocar el número del OES de acuerdo al PESEM.
AES	Nivel 2	Colocar el número del AES de acuerdo al PESEM
Indicador	Nivel 1	Asignar un número correlativo a los indicadores. Colocar 1 en caso exista solo un indicador.
	Nombre	Ingresar el nombre del indicador de acuerdo al PESEM.
	UM	Indicar el parámetro que se utilizará para la medición del indicador.
	Fuente de datos	Ingresar el medio que origina la información para la medición del indicador.
	Valor de línea de base	Indicar el valor de la primera medición del indicador.
	Año de línea de base	Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.
	Valor actual	Registrar el último dato calculado del indicador. Idealmente, debe corresponder al periodo inmediatamente anterior al inicio del horizonte del PESEM.
	Año del valor actual	Indicar el año al que pertenece el valor actual del indicador.
	Logro esperado Año 1 - Año 5	Colocar el logro esperado de cada año de acuerdo al PESEM.
	Unidad Ejecutora	Colocar el número nemónico de la Unidad Ejecutora a la que pertenece la Unidad Orgánica Responsable.
	Unidad Orgánica	Colocar el código que la Unidad Orgánica Responsable (Centro de Costo) tiene asignado en el aplicativo CEPLAN V.01.

Se recomienda revisar el Anexo 2, “Restricciones en el registro de indicadores de AES” y el Anexo 3, “Rango de valores de acuerdo a la unidad de medida”, para obtener mayor información sobre los valores que se permiten ingresar en cada campo.

- **Paso 3: Subir formato con datos**

Es la opción que permite cargar el formato que ha sido completado en el paso 2. Al presionar en “Clic aquí”, aparecerá un cuadro de diálogo que solicita seleccionar el archivo que contiene la información a cargar. Finalmente, se debe presionar el botón procesar. Si los campos han sido llenados correctamente, el aplicativo indicará una carga exitosa; de lo contrario, señalará los errores que se han encontrado en cada línea.

Ilustración 32: Seleccionar el formato de carga masiva

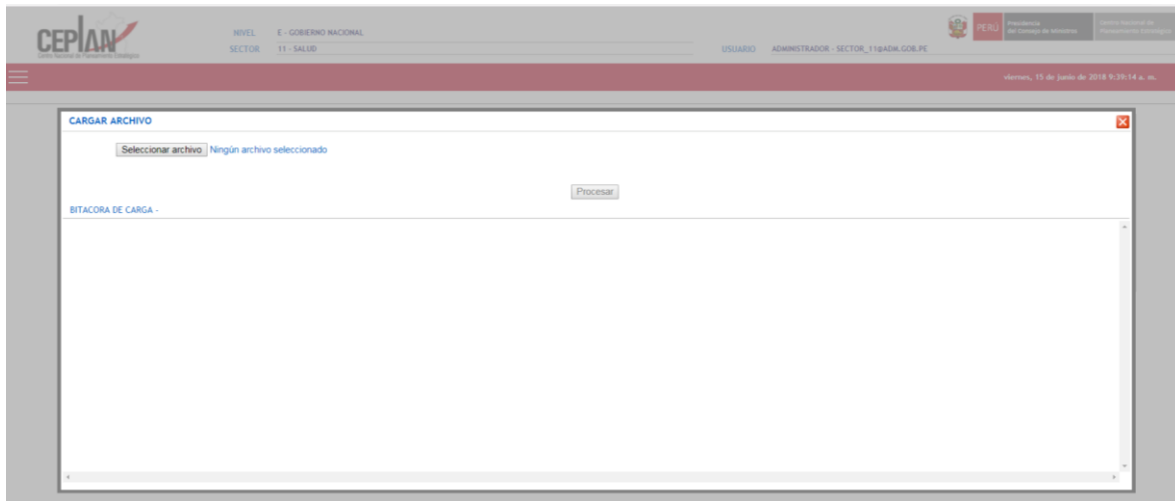
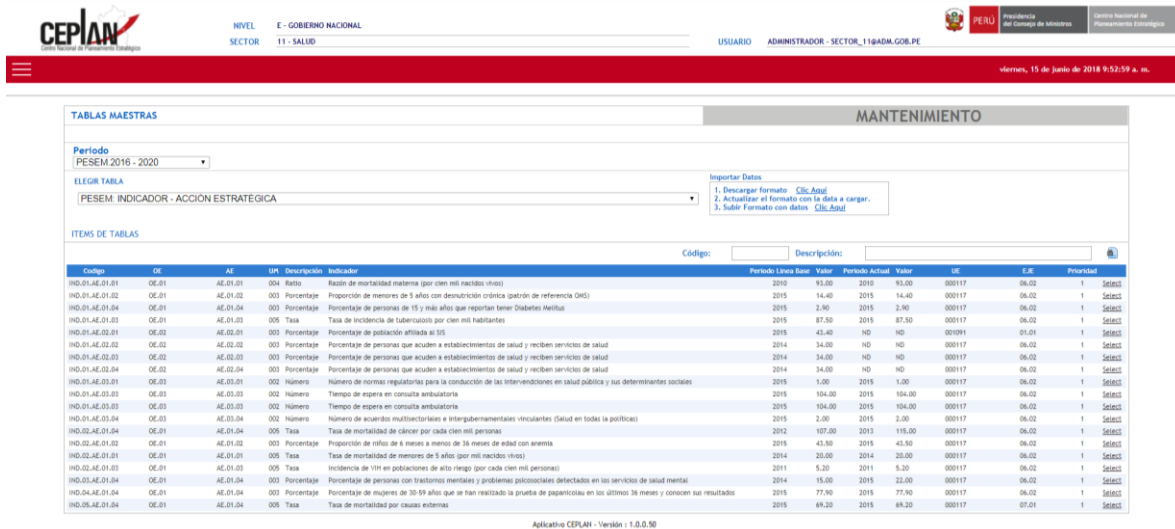


Ilustración 33: Indicadores de las AES cargados en el aplicativo



Código	OE	EJE	OE	Descripción	Indicador	Periodo Línea Base	Valor	Periodo Actual	Valor	OE	EJE	Prioridad
IND.01.AE.01.01	OE.01	AE.01.01	004	Tarifa	Ratio de mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)	2015	93.00	2015	93.00	000117	06.02	1
IND.01.AE.01.02	OE.01	AE.01.02	003	Porcentaje	Proporción de menores de 5 años con demencia crónica (patrón de referencia OMS)	2015	14.40	2015	14.40	000117	06.02	1
IND.01.AE.01.04	OE.01	AE.01.04	003	Porcentaje	Porcentaje de personas de 15 y más años que reportan tener Diabetes Mellitus	2015	2.90	2015	2.90	000117	06.02	1
IND.01.AE.01.03	OE.01	AE.01.03	005	Tasa	Tasa de incidencia de tuberculosis por cien mil habitantes	2015	87.50	2015	87.50	000117	06.02	1
IND.01.AE.02.01	OE.02	AE.02.01	003	Porcentaje	Porcentaje de población alfabetada al 100	2015	43.40	ND	ND	001091	01.01	1
IND.01.AE.02.02	OE.02	AE.02.02	003	Porcentaje	Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud	2014	34.00	ND	ND	000117	06.02	1
IND.01.AE.02.03	OE.02	AE.02.03	003	Porcentaje	Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud	2014	34.00	ND	ND	000117	06.02	1
IND.01.AE.02.04	OE.02	AE.02.04	003	Porcentaje	Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud	2014	34.00	ND	ND	000117	06.02	1
IND.01.AE.03.01	OE.03	AE.03.01	002	Número	Número de normas regulatorias para la conducción de las intervenciones en salud pública y sus determinantes sociales	2015	1.00	2015	1.00	000117	06.02	1
IND.01.AE.03.03	OE.03	AE.03.03	002	Número	Tiempo de espera en consulta ambulatoria	2015	154.00	2015	154.00	000117	06.02	1
IND.01.AE.03.02	OE.03	AE.03.02	002	Número	Tiempo de espera en consulta ambulatoria	2015	154.00	2015	154.00	000117	06.02	1
IND.01.AE.03.04	OE.03	AE.03.04	002	Número	Número de acuerdos multilaterales e intergubernamentales vinculantes (Salud en todas la políticas)	2015	2.00	2015	2.00	000117	06.02	1
IND.02.AE.01.04	OE.01	AE.01.04	005	Tasa	Tasa de mortalidad de cáncer por cada cien mil personas	2012	107.00	2013	119.00	000117	06.02	1
IND.02.AE.01.03	OE.01	AE.01.03	003	Porcentaje	Proporción de niños de 6 meses a menos de 24 meses de edad con anemia	2015	43.50	2015	43.50	000117	06.02	1
IND.02.AE.01.01	OE.01	AE.01.01	005	Tasa	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	2014	20.00	2014	20.00	000117	06.02	1
IND.02.AE.01.02	OE.01	AE.01.02	005	Tasa	incidencia de VIH en poblaciones de alto riesgo (por cada cien mil personas)	2011	5.20	2011	5.20	000117	06.02	1
IND.03.AE.01.04	OE.01	AE.01.04	003	Porcentaje	Porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectados en los servicios de salud mental	2014	15.00	2015	22.00	000117	06.02	1
IND.04.AE.01.04	OE.01	AE.01.04	003	Porcentaje	Porcentaje de mujeres de 10-59 años que se han realizado la prueba de papitosas en los últimos 36 meses y conocen sus resultados	2015	77.50	2015	77.50	000117	06.02	1
IND.05.AE.01.04	OE.01	AE.01.04	005	Tasa	Tasa de mortalidad por causas externas	2015	69.20	2015	69.20	000117	07.01	1

Si por algún motivo se requiere modificar el valor del algún campo, no es necesario cargar el formato nuevamente. Al hacer clic en “Select”, aparecerá un cuadro de diálogo con la información del indicador en el que se podrán realizar los cambios necesarios.

Ilustración 34: Modificación de los valores registrados

NIVEL: E - GOBIERNO NACIONAL

SECTOR: 11 - SALUD

USUARIO: ADMINISTRADOR - SECTOR_11@ADM.GOB.PE

PERÚ

Fecha: viernes, 15 de junio de 2018 10:04:01 a. m.

Indicador AE - ACCIÓN ESTRATÉGICA

OE: OE 01 MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION

AE: AE 01.01 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

Unidad de Medida: 004 - Ratio

Nombre: Razón de mortalidad materna (por cien mil nacidos vivos)

Unidad Ejecutora: 000117 - ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA

Logro Esperado				
Año 1 (2016)	Año 2 (2017)	Año 3 (2018)	Año 4 (2019)	Año 5 (2020)
ND	90.00	85.00	80.00	75.00

Indicador

Nivel: 1 Código: IND 01.AE 01.01

Línea Base		Actual	
Valor	Año	Valor	Año
93.00	2010	93.00	2010

Fuente de Datos: ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR (ENDES) - INEI

Unidad Organica: 06.02 - Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública

Indicador AE 01.01 - Razón de mortalidad por causas externas - Año 1 (2016) - 90.00 - Año 2 (2017) - 85.00 - Año 3 (2018) - 80.00 - Año 4 (2019) - 75.00 - Año 5 (2020) - 70.00

Aplicativo: CDP.A1 - Versión: 1.0.0.30

Anexo 1 – Restricciones en el registro de indicadores de OES

OES	Nivel 1	Se ingresa el número de OES para el que se está registrando el indicador. Por ejemplo, si el código del objetivo es OES.01, entonces, se colocará 1. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
Indicador	Nivel 1	Se asigna un número correlativo a los indicadores que se registren para el OES. Por ejemplo, si el objetivo tuviera dos indicadores y estuviéramos registrando el primero, colocaríamos 1. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Nombre	Se ingresa el nombre del indicador. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	UM	Se ingresa la unidad de medida del indicador. El aplicativo soporta el ingreso de los códigos de las siguientes unidades de medida: Cantidad (001), Número (002), Porcentaje (003), Ratio (004), Tasa (005), Índice (006) y Tasa de variación (007). El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Fuente de datos	Se ingresa el nombre de la base de datos o de la publicación de donde proviene la información y la institución que la produce. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Valor de línea de base	En este campo, solo se pueden ingresar valores numéricos. En ningún caso, se deben incluir los símbolos que representan a las unidades de medida como, por ejemplo, % (porcentaje). En caso no exista el valor de línea de base, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Año de línea de base	En este campo, solo se pueden ingresar valores numéricos. En caso no exista el valor de línea de base, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío. Como máximo, el año de línea de base del indicador debe corresponder al periodo inmediatamente anterior al inicio de la vigencia del PESEM.
	Valor actual	En este campo, solo se pueden ingresar valores numéricos. En ningún caso, se deben incluir los símbolos que representan a las unidades de medida como, por ejemplo, % (porcentaje). En caso no exista el valor de línea de base, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.

<p>Año del valor actual</p>	<p>En esta columna, solo se pueden ingresar valores numéricos. En caso no exista el valor actual del indicador, se colocarán las siglas ND en este campo, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío. Como máximo, el año del valor actual del indicador debe corresponder al periodo inmediatamente anterior al inicio de la vigencia del PESEM.</p>
<p>Logro esperado Año 1 – Año 8</p>	<p>En esta columna, solo se pueden ingresar valores numéricos. En ningún caso, se deben incluir los símbolos que representan a las unidades de medida como, por ejemplo, % (porcentaje). En caso no exista el valor del logro esperado, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El formato para la carga de indicadores es estándar por lo que, aunque generalmente los PESEM tengan una extensión de 5 años, se incluyen hasta 8 campos para registrar los logros esperados.</p> <p>El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.</p>
<p>Unidad Ejecutora</p>	<p>En este campo, se debe ingresar el número nemónico de la Unidad Ejecutora a la que pertenece la Unidad Orgánica Responsable del indicador. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.</p>
<p>Unidad Orgánica</p>	<p>En este campo, se debe colocar el código de la Unidad Orgánica responsable de reportar el indicador y que pertenece a la Unidad Ejecutora indicada en el campo anterior.</p>

Anexo 2 – Restricciones en el registro de indicadores de AES

OES	Nivel 1	Se ingresa el número de OES para el que se está registrando el indicador. Por ejemplo, si el código del objetivo es OES.01, entonces, se colocará 1. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
AES	Nivel 1	Se ingresa el número de AES para la que se está registrando el indicador. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
Indicador	Nivel 1	Se asigna un número correlativo a los indicadores que se registren para la AES. Por ejemplo, si la acción tuviera dos indicadores y estuviéramos registrando el primero, colocaríamos 1. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Nombre	En esta columna, se ingresa el nombre del indicador. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	UM	Se ingresa la unidad de medida del indicador. El aplicativo soporta el ingreso de los códigos de las siguientes unidades de medida: Cantidad (001), Número (002), Porcentaje (003), Ratio (004), Tasa (005), Índice (006) y Tasa de variación (007). El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Fuente de datos	Se ingresa el nombre de la base de datos o de la publicación de donde proviene la información y la institución que la produce. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Valor de línea de base	En este campo, solo se pueden ingresar valores numéricos. En ningún caso, se deben incluir los símbolos que representan a las unidades de medida como, por ejemplo, % (porcentaje). En caso no exista el valor de línea de base, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.
	Año de línea de base	En este campo, solo se pueden ingresar valores numéricos. En caso no exista el valor de línea de base, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío. Como máximo, el año de línea de base del indicador debe corresponder al periodo inmediatamente anterior al inicio de la vigencia del PESEM.
	Valor actual	En este campo, solo se pueden ingresar valores numéricos. En ningún caso, se deben incluir los símbolos que representan a las unidades de medida como, por ejemplo, % (porcentaje). En caso no exista el valor de línea de base, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.

	<p>Año del valor actual</p>	<p>En esta columna, solo se pueden ingresar valores numéricos. En caso no exista el valor actual del indicador, se colocarán las siglas ND en este campo, las cuales representan a las palabras "No definido". El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío. Como máximo, el año del valor actual del indicador debe corresponder al periodo inmediatamente anterior al inicio de la vigencia del PESEM.</p>
	<p>Logro esperado Año 1 – Año 8</p>	<p>En esta columna, solo se pueden ingresar valores numéricos. En ningún caso, se deben incluir los símbolos que representan a las unidades de medida como, por ejemplo, % (porcentaje). En caso no exista el valor del logro esperado, se colocarán las siglas ND, las cuales representan a las palabras "No definido". El formato para la carga de indicadores es estándar por lo que, aunque generalmente los PESEM tengan una extensión de 5 años, se incluyen hasta 8 campos para registrar los logros esperados.</p> <p>El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.</p>
	<p>Unidad Ejecutora</p>	<p>En esta columna, se debe ingresar el número nemónico de la Unidad Ejecutora a la que pertenece la Unidad Orgánica Responsable del indicador. El llenado de este campo es obligatorio, es decir, no puede permanecer vacío.</p>
	<p>Unidad Orgánica</p>	<p>En este campo, se debe colocar el código de la Unidad Orgánica responsable de reportar el indicador y que pertenece a la Unidad Ejecutora indicada en el campo anterior.</p>

Anexo 3 – Rango de valores de acuerdo a la unidad de medida (UM)

El aplicativo permite el registro de un conjunto de valores numéricos para el valor actual, el valor de línea de base y los logros esperados dependiendo de la unidad de medida, como se aprecia en el siguiente cuadro:

UM	Código	Rango de valores
Cantidad	001	$[0, +\infty[$
Número	002	$[0, +\infty[$
Porcentaje	003	$[0,100]$
Ratio	004	$[0, +\infty[$
Tasa	005	$[0, +\infty[$
Índice	006	$[0,100]$
Tasa de variación	007	$] -\infty, +\infty[$

En caso se intente registrar un valor fuera de los rangos anteriormente señalados, el aplicativo detectará error y solicitará al usuario realizar los cambios respectivos.